



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00143784-UNC-ME#FCQ - Farm. Camila Mara CLEMENTE solicitando la designación de la Comisión E  
valuadora

---

VISTO:

La nota presentada por la Farm. Camila Mara CLEMENTE solicitando la designación de la Comisión Evaluadora para su Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 30 de la Ord. 1/13 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas (modalidad cooperativa) de la Farm. Camila Mara CLEMENTE, integrada por las Dras. Soledad Ravetti, María del Pilar Aoki, Sandra Martín y Nancy Roxana Vera (Evaluadora Externa. Instituto de Estudios Farmacológicos Dr. Antonio Sampietro. Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, Universidad Nacional de Tucumán).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

